

Lineamientos para diseñar un estado de la cuestión en investigación educativa

Research Design in Education: Guidelines for Literature Review

Freddy Esquivel Corella¹
Escuela de Trabajo Social
Universidad de Costa Rica
San José, Costa Rica
freddy.esquivel@ucr.ac.cr

Recibido: 8 junio 2012 **Aceptado:** 14 abril 2013 **Corregido:** 23 mayo 2013

*El investigador es un explorador que camina siguiendo el rastro,
las huellas, los vestigios de otros como él*

(López, 1996, p.5)

*... la investigación nunca es una tarea solitaria.
Aun cuando parezca que trabaja solo,
en realidad camina sobre las huellas de otros,
beneficiándose de su obra, sus principios y prácticas.*

(Booth, Colomb y Williams, 2001, p.91)

Resumen: *El presente ensayo tiene como finalidad aportar algunas pautas para la elaboración de un estado de la cuestión en los diseños de investigación dentro del campo de la educación.*

En el contenido se encuentran argumentos explicativos del significado que este insumo provee, así como parámetros de orientación para el aprovechamiento del saber que se relaciona con el objeto de estudio.

Sumado a ello, se localizan contribuciones para la planificación de actividades asociadas a la organización del proceso, a la operacionalización de las principales tareas vinculadas al logro de este objetivo y finalmente referencias sobre la argumentación expositiva de sus resultados.

Palabras claves: *Investigación, estado de la cuestión, educación, diseño de tesis, producción de conocimiento.*

¹ Doctor en Educación, Universidad Estatal a Distancia. Máster en Trabajo Social con énfasis en investigación. Profesor Asociado (IV), Universidad de Costa Rica. Autor de los artículos: "Aportes para un estado de la cuestión sobre formación académica universitaria", en *Actualidades Investigativas en Educación*, volumen 8, número 2, 2008; "Acercamientos a la valoración de la formación académica y su vínculo con la realidad nacional (UCR)", en *Educación*, año 32, número 02, 2008; "Contribuciones al estudio de la formación académica de la UCR: sus vínculos con los problemas sociales y la pobreza", en *Actualidades Investigativas en Educación*, volumen 8, número 3, 2008.

Abstract: *This article aims to bring some guidelines for literature review in Education research. It includes explanations about the importance literature review has in the research process and some guidelines on how to take advantage of the object of research. It also provides contributions to planning of activities related to this process, how the main tasks implied work and, finally, references about a well-argued exposition of its outcomes.*

Keywords: *Research, literature review, education, research, dissertation, production of knowledge.*

A guisa de introducción

Es bastante frecuente encontrar en el alumnado de los cursos de diseño de investigación académica una avidez por tener un camino trazado que le conduzca a buen término en la elaboración de sus propuestas.

La definición de un tema que logre concentrar la atención de quien elabora un diseño de investigación, así como la delimitación de un objeto para dichos fines, es algo complicado de dirimir en cualquier campo del saber. Cabe agregar a esto las idas y venidas en la toma de decisiones que iluminan el avance de los argumentos de por qué investigar lo que se ha postulado.

Uno de los desafíos más determinantes para la preparación de un diseño es la argumentación y exposición del conocimiento existente, el cual está interconectado con el objeto (a veces concebido inicialmente como un pre-objeto) de interés para el o la educadora.

A partir de esa preocupación se motiva la redacción de estos párrafos en tanto permitan socializar parte de la experiencia académica desarrollada alrededor del tema, como también en la búsqueda de compartir algunas contribuciones originales que pueden apoyar a la persona que erige un estado de la cuestión, sin pretender encajar en un modelo.

De esta manera, el objetivo que orienta este artículo se centra en proponer algunas coordenadas que permitan organizar, analizar y exponer el conocimiento existente alrededor de un objeto de investigación.

El artículo fue elaborado básicamente a través de referentes bibliográficos que posibilitaron discutir la noción “estado del arte”, los cuales proporcionaron orientaciones para los requerimientos de planificación y operatividad que demanda esta exigencia investigativa.

Delimitando la noción “estado de la cuestión”

Aunque pudiera imaginarse que existe un acuerdo en lo que corresponde a definir lo que es el conocimiento alrededor de un objeto, a nuestro entender comprendido como “estado de la cuestión”, la revisión bibliográfica especializada da limitadas cuentas de una convención tal y como se evidencia de seguido en la Tabla 1:

Tabla 1

Referencias bibliográficas relacionadas con el conocimiento existente alrededor de un objeto de investigación

Estado del arte:

Es aquel que: “[...] resume y organiza los resultados de investigación reciente en una forma novedosa que integra y agrega claridad al trabajo en un campo específico [...] Asume un conocimiento general del área. Enfatiza la clasificación de la literatura existente. Desarrolla una perspectiva del área. Evalúa las principales tendencias” (González, 2005, p. 4).

Estado de la cuestión:

“El estado de la cuestión es un trabajo que consiste en una presentación completa, sistemática, objetiva e imparcial y, a la vez, suficientemente abreviada y clara de todos los principales resultados existentes en las investigaciones acerca de un problema o tema en cualquier rama del conocimiento [...] tiene como finalidad señalar las vías de búsqueda que han sido abiertas, hasta el presente y para el futuro para la investigación” (Zubizarreta, 1986, p. 63).

“El diseño de un proyecto de investigación supone conocimientos previos sobre el estado de la cuestión [...] Por eso, la adecuada información sobre los avances del quehacer científico, con respecto al análisis e interpretación de un fenómeno o proceso prefijado, es la base del cuestionamiento y planificación del respectivo proceso investigativo” (González, 1986, p. 75).

“A esta búsqueda de lo que otros han producido como conocimiento sobre mi objeto de trabajo o tema-problema, y al informe escrito que consuma esta indagación, los consideramos como elementos que configuran la realización del estado de la cuestión”, (Gallardo, 1995, p. 152).

“Es la base de partida del investigador que continúa las huellas que han dejado los científicos que le han precedido. Se realiza a través de la recopilación exhaustiva de todos los documentos científicos que pueden aportar al investigador los materiales de lectura y reflexión necesarios. [...] La fase de documentación es imprescindible por cuanto el investigador no obtiene nuevas ideas de la nada [...] necesita establecer el estado de la cuestión relativo al tema de la investigación a fin de evitar la duplicación del trabajo” (López, 1996, p. 73).

Estado del conocimiento:

“[...] una idea cabal del estado actual de los conocimientos en ese campo, conocer los últimos avances significativos al respecto y los puntos que requieren de un mayor esfuerzo para su elucidación y clarificación [...]” (Sabino, 1998, p. 40).

Antecedentes o revisión documental:

“Con la *revisión bibliográfica* se busca la familiarización con el *tema de estudio* escogido: hallando, leyendo, evaluando y sintetizando indagaciones realizadas con anterioridad” (Cea, 1998, p. 84).

“[...] al acudir a los antecedentes nos podemos dar cuenta de cómo ha sido tratado un problema específico de investigación [...] Inspira nuevas líneas y áreas de investigación” (Hernández, Fernández y Baptista, 2004, p. 22).

Nota. Elaboración propia según las obras citadas

Como se destaca en la anterior tabla, se puede considerar que la definición que prevalece en la bibliografía consultada a la hora de referirse al conocimiento en torno a un objeto de estudio es la de estado de la cuestión y se constituye fundamentalmente por:

- a. La recuperación de los resultados del conocimiento existente alrededor de los ejes más concluyentes de la propuesta de investigación.
- b. La exhaustiva recopilación de los estudios que han conllevado a un determinado momento de saber acerca del objeto.
- c. Identificar y caracterizar las estrategias y consideraciones que se han gestado en los procesos previos que han buscado tratar el foco de interés.
- d. Propiciar la reflexión y elaboración creativa de los elementos que germinen en el diseño de producción de conocimiento que se elabora.
- e. Ser un requerimiento indispensable en la delimitación del tema, objeto y problema de estudio.

Para efectos del presente artículo se comprende el estado de la cuestión como el **análisis crítico de un acervo de conocimiento impelido especialmente por la investigación existente alrededor del objeto de estudio, lo que a su vez propicia articularlo con una argumentación que se entreteja con los intereses de quien diseña la pesquisa, teniendo como meta final la obtención de una coherente y consistente propuesta para trascender el saber existente (avanzar de lo conocido a lo desconocido).**

La forma de diseñarlo y ejecutarlo así como exponerlo son sin duda retadoras para cualquier intelectual, ante ello se procede a desarrollar algunas sugerencias que puedan apoyar a quien requiere culminar dicha tarea.

Planificación de un estado de la cuestión

*Ninguna única fórmula puede guiar la investigación de todo el mundo;
Ha de pasar algún tiempo buscando y leyendo tan sólo para descubrir
dónde está y a dónde va;
pasará algún tiempo también en callejones sin salida [...]*

(Booth, Colomb y Williams 2001, p. 49)

Tal y como se evidenció anteriormente, existe diversidad de consideraciones sobre el significado de un estado de la cuestión en un diseño, junto a ello las líneas que se proponen para organizarlo tampoco son unívocas.

Por ejemplo, para Sabino (1998) se requiere partir de:

[...] una revisión bibliográfica lo más amplia posible acudiendo a revistas científicas, informes monografías, materias que reflejan con más dinamismo que los libros los adelantos que se produce. [...] Esta delimitación habrá de efectuarse en cuanto al tiempo y al espacio para situar nuestro problema en un contexto definido y homogéneo (pp. 40 y 41).

Gallardo expresa que resulta pertinente conocer y reseñar, por escrito, lo que otros investigadores han encontrado y también qué criterios han empleado para alcanzar sus propósitos; sobre los puntos de partida para la indagatoria anota:

La literatura académica pertinente es, en este orden:

- artículos en revistas especializadas
- ponencias o comunicaciones en Congresos académicos (usualmente recogidos en anales de estas reuniones)
- actas de academias
- tesis de grado
- libros (Gallardo, 1995, p. 152)

Bajo ciertas condiciones, continúa el autor, la revisión podría extenderse a material no estrictamente académico, como artículos en revistas no especializadas y publicaciones en la prensa.

Para Sierra Bravo (1995) es fundamental “[...] la exploración de la literatura científica reciente a través de los índices analíticos, de citas, de sumarios y resúmenes o abstracts, [...]” (p. 283). Además agrega la necesidad de trabajar con *anual reviews*, avances de investigaciones, índices de tesis doctorales aprobadas, actas de congresos y reuniones científicas.

En lo que compete al aporte que este artículo brinda a las consideraciones anteriores, es necesario recordar a quien lee que tal y como se destacó en el primer subapartado, **se considera el estado de la cuestión como un análisis crítico que pretende articular el conocimiento existente alrededor del objeto de estudio para derivar en los argumentos indispensables que respalden la redacción de un problema de investigación decantado por un objeto.**

De esta manera, es posible afirmar que quien está en la elaboración del boceto del estudio no tiene necesariamente en este momento de su avance una claridad cristalina tanto del tema como del objeto y más lejos se ubica el poder precisar un problema.

Previo al estado de la cuestión, y en el devenir de su desarrollo, la experiencia de quien escribe ha demostrado que básicamente se tiene una extensa área temática, y cuando quizás esto se ha perfilado con más precisión para llegar a establecer un tema, es bastante probable que estemos delante de un pre-objeto en lugar de un objeto totalmente demarcado.

Se define como pre-objeto esa condición primigenia de la delimitación de una base circunscrita de conocimiento específico que se va diferenciando del tema en tanto supera la generalidad, clarifica los alcances y limitaciones que estimulan el estudio en razón del saber que ha derivado el estado de la cuestión, de los intereses individuales y subjetivos de quien investiga, y desde luego de la necesidad latente de focalizar la piedra angular de la cual irrumpirá el problema de investigación.

Así las cosas, hasta que no se avance significativamente en el estado de la cuestión no se podría dar por acabado (si eso fuera posible) el objeto, y como la búsqueda y análisis de conocimiento adolece de finiquitarse fácilmente, es probable que trabajemos con un **pre-objeto**, inclusive puede ser que al concluir el estudio aún no podamos dar por sentada toda su complejidad.

Sin embargo, como es necesario elaborar un objeto (al menos formalmente) en el proceso de diseño académico, que se maneja con plazos y requerimientos, el momento en el que se cierra (temporalmente) el estado de la cuestión es el que nos brinda más seguridad para hacerlo, ello significa haber trazado las líneas generales de conocimiento que desemboquen en dicha delimitación, aunque tal y cómo subraya López (1996), dicho objeto constantemente está planteando dificultades a quien investiga.

El objeto de un estudio es el resultante de un proceso de síntesis y priorización que es provocada por la madurez que se va gestando entre el sujeto que investiga y el tema que se nos devela paulatinamente superando su amplitud, el cual tiene que ser problematizado para luego enunciarse de una forma más compleja (o sea se tiene que estructurar, dar sentido lógico y racional con precisión).

Un objeto de investigación puede ser definido tanto por su arraigo a la expresión empírica de la realidad, como a elaboraciones de carácter teórico.

Por otra parte, es un requerimiento traer a colación que la posible definición del objeto no emerge sin responder a su vez a un patrón teórico y filosófico que acompaña a quien investiga en el acercamiento al saber, tal y como es constantemente recordado en los tratados de epistemología (Gianella, 2008).

Sobre este particular cabe citar lo siguiente: “Los marcos teóricos, sistemas conceptuales y orientaciones filosóficas van indisolublemente unidos a todas las fases de una investigación [...]” (Goetz y LeCompte, 1988, p. 57).

En lo que respecta a las previsiones necesarias antes de adentrarse en la construcción del estado de la cuestión (se debe recordar que su planificación implica un constante retorno a los puntos de partida), se sugieren las señaladas en la Tabla 2 presentada de seguido:

Tabla 2

Consideraciones para la planificación de un estado de la cuestión

-
- 1-Delimita con la mayor precisión palabras claves o descriptoras que le van a conducir por las bases de datos y búsquedas de soportes bibliográficos o documentales (trate de identificar al menos cinco términos). Incluso vale la pena “[...] recurrir a los diccionarios, enciclopedias, textos generales e investigaciones relacionadas con el tema [...]” (Colás y Buendía, 1994, p. 74), para afinar y refinar el planteamiento de esos puntos de partida.
-
- 2-Plantee una “ruta crítica” que debe ser privilegiada en su trabajo, tanto en aquellos lugares donde es incuestionable agotar sus aportes al estado de la cuestión (como centros especializados), personas a las que requiere consultar sobre el conocimiento existente y trabajos clásicos o de actualidad indispensables según su criterio.
-
- 3-Localice los centros de documentación, bibliotecas, institutos, fundaciones que a su juicio preservan esos materiales especializados que necesita para dicha investigación.
-
- 4-Rastree sitios web donde pueda descargar materiales de manera gratuita, con el respectivo asentimiento de sus autores, así como otros lugares en la “nube” donde por medio de pago, generalmente electrónico, se posibilita la consulta o envío de materiales a su persona de manera digital o impresa.
-
- 5-Tome la previsión de informarse por la vía pertinente (telefónica, página web, correo electrónico o consulta personal) acerca los requisitos para hacer uso de los servicios (identificación institucional, carta de su casa de enseñanza, registro como investigador), a su vez del horario de atención, acceso a personal especializado que le brinde soporte en el uso de las bases de datos, costos de uso de los servicios, convenios que tienen con centros de similar naturaleza, actualización de colecciones como revistas especializadas o *journals*.
-
- 6-Realice una prueba en los sistemas de información más accesibles para que considere a su vez, si es mejor recurrir a sinónimos o palabras más técnicas o precisas según el campo de conocimiento.
-
- 7-Defina períodos de búsqueda, o sea, con publicaciones desde qué tiempo atrás piensa iniciar el rastreo, ello es recomendado ya que se supone que los y las investigadoras que le preceden incorporaron a su vez ese conocimiento existente en sus trabajos (**sin embargo, ello no es del todo seguro, y recuerde que generalmente lo que hallamos son los informes finales de exposición de los estudios y no necesariamente los diseños de los que partieron**)
-
- 8-Tenga a mano diccionarios en otros idiomas o incluso traductores de confiabilidad en los que pueda apoyarse instrumentalmente para la necesaria incorporación de aportes provenientes de otros países.
-
- 9-Defina un instrumento o medio de registro que se convertirá en su “*Diario del estado de la cuestión*”.
-
- 10-Si logra identificar estudios que incorporan el estado de la cuestión en su totalidad o al menos sus conclusiones observe detenidamente la estrategia, quizás pueda derivar lecciones aprendidas para planificar su trabajo.
-
- 11-Elabore un listado de personas expertas que por medios físicos, digitales o virtuales pueda consultar sobre los estudios más relevantes en ese campo particular, tal y cómo refiere Gallardo (1995): “[...] debe recordarse que la ausencia de uno o más trabajos realmente significativos en el levantamiento y examen del estado de la cuestión probablemente anule el valor académico de la investigación” (p. 153).
-
- 12-Del listado anterior tenga la cautela de no agotar a la persona como informante calificado o experto para la investigación, ya que aquí procede únicamente como fuente oral para solventar algunas lagunas existentes en la elaboración del estado de la cuestión.
-
- 13-Tenga claro que el proceso de planificación del estado de la cuestión no es una etapa, sino un devenir recurrente donde lo conocido desemboca en lo inédito.
-
- 14-Establezca todos los mecanismos y estrategias para preservar de manera ordenada los distintos materiales que va acopiando en el proceso, sin ello, puede recopilar importantes insumos pero no necesariamente sean de fácil manipulación sin un orden y forma de localización establecido.
-

15-Salvague sus documentos digitales más allá de la memoria de su computadora; recurra a correos electrónicos donde envíe copias de los avances, u otros medios tales como dispositivos de memorias, blogs, páginas web, etc., de su uso privado.

16- Considere los costos presupuestarios que implicaría este trabajo y así realizar ajustes en las posibilidades con las que cuenta para cumplir con el propósito, por ejemplo rubros de traslados (terrestres o aéreos), fotocopiado, escaneo, compra de textos, pago por acceso a bases de datos, hospedaje si se requiere viajar a lugares para consultar centros especializados y citas con expertos, alimentación, adquisición de tecnología (grabadoras, computadoras, dispositivos de memoria, cámaras, etc.), inversiones por participación en eventos académicos especializados (congresos, seminarios, foros, etc.)

Nota: elaboración propia.

Siguiendo los lineamientos antes referidos es posible que tenga mayor claridad sobre las demandas que continúan en el proceder del trabajo que ha iniciado.

¿Cómo se operacionaliza un estado de la cuestión?

Tal y como se consideró líneas atrás, la planificación del trabajo a realizar se confronta con las reales condiciones que se develan en el paulatino avance del desarrollo del estado de la cuestión.

La parte operativa de este valioso trabajo es diferenciado en la apreciación de varios autores; por ejemplo, Cea (1998) considera que lo que se debe hacer es una revisión bibliográfica que permitirá extraer:

- a) La metodología seguida y los resultados que, mediante ella, se lograron: sus potencialidades y limitaciones concretas. b) Aspectos del problema tratados, aquellos no abordados y los suscitados tras la conclusión de la investigación, como relevantes para una futura indagación. (p. 84)

Hernández, Fernández y Baptista (2004) por su lado señalan que debe concentrarse en:

[...] qué tipos de estudios se han efectuado, con qué tipo de sujetos, cómo se han recopilado los datos, en qué lugares se han llevado a cabo, qué diseños se han utilizado (p. 22).

Por otra parte, Colás y Buendía (1994) señalan que este aporte al diseño debe contemplar:

En qué se ha profundizado, qué aspectos serían interesantes de estudiar, qué relaciones se establecen, qué tiempo hace que se ha estudiado [...] -Metodologías seguidas en las diferentes investigaciones consultadas y posibilidades de una u otra en una nueva situación. -Pruebas e instrumentos utilizados y fiabilidad y validez de los mismos. (p. 75)

De modo similar, Sierra Bravo (1995) anota que se puede apreciar en el contenido de un estudio elementos relacionados con:

[...] información sobre la evolución histórica de las cuestiones estudiadas, revisiones de literatura anterior sobre las mismas, descripción de la metodología seguida en la investigación, exposición de los resultados obtenidos, análisis e interpretaciones diversas de los mismos y reseñas bibliográficas (pp. 264 y 265).

Como se observa, prevalece el interés por cuestiones acerca de los problemas tratados y los límites encontrados, las líneas metodológicas que se presentan, los rasgos prevalecientes en el alcance de los estudios por su análisis, poblaciones, espectros de cobertura geográfica, técnicas e instrumentos, antigüedad de los mismos, derivaciones de las conclusiones y agendas pendientes de abordar según sus contenidos.

A pesar de esos valiosos señalamientos, a juicio de quien redacta estos lineamientos, está pendiente avanzar un poco más en las precisiones correspondientes a la operatividad del trabajo; para ello, y siguiendo lo punteado en la tabla número dos, es determinante que se elabore una “*ruta crítica*” que demarque el sendero más urgente y preciso de indagación.

De esta manera se propone que el inicio de la búsqueda se principie en la producción académica universitaria, específicamente en la que se genera para optar por grados académicos. Algunas razones para sustentar ello son:

- a) Dichos estudios se diseñan y elaboran generalmente a partir de la asesoría de docentes especialistas en el campo de la investigación, con un acento en determinados ejes temáticos propios de las áreas de titulación a las que pertenecen.
- b) Los y las investigadoras deben cumplir con una serie de requerimientos que son constatados por otros académicos, así como personas expertas en el tema; de tal manera que existen órganos que aprueban estas propuestas en razón de los diseños para la ejecución de los mismos.
- c) Las personas que ejecutan estos estudios en los claustros académicos son en la mayoría de las ocasiones asesoradas y supervisadas por especialistas y profesores que colaboran en el contenido, estructura y propósitos establecidos, preparándoles para una defensa pública y oral de sus resultados.
- d) En los procesos de defensa de los logros de los estudios, las investigaciones son sometidas a otro arbitraje por parte de más académicos o especialistas en el campo, de tal manera sus versiones finales se vigorizan inclusive hasta el último momento.

Bajo los argumentos antes esgrimidos es posible asentir la importancia de que se agoten esos soportes como médula del estado de la cuestión, sin embargo, a pesar de ser colocados como referente inicial, es clara su insuficiencia para un derrotero de esta naturaleza.

Cabe distinguir que estos estudios son un gran propulsor para los fines que se persiguen ya que:

[...] me pone al día en cuánto y cómo ha sido tratado mi objeto de investigación. Me facilita así una posición crítica o madura frente a él, y sobre todo, evita que me ocupe en una investigación que ya se ha realizado o que siga una línea investigativa cuya esterilidad ya ha sido suficientemente probada (Gallardo, 1995, p. 153).

[...] puede resultar útil no sólo por las informaciones indicadas que se pueden obtener de las tesis sobre temas relacionados con el elegido, sino también para comprobar si ha sido abordado anteriormente el problema que se piensa investigar [...] (Sierra, 1995, p. 265).

En la tabla siguiente se propone una ruta crítica que dé curso a la parte operativa de un estado de la cuestión, colocando en primer lugar las investigaciones académicas desde postdoctorado hasta las diversas modalidades de trabajos finales de graduación en licenciatura.

Tabla 3

Ruta crítica para orientar un estado de la cuestión: documentos para optar por grados académicos

Tipo de documento/ Argumento explicativo
a) Informes posdoctorales: Las tareas posdoctorales [...] concluirán con un informe de formación e investigación. La temática del trabajo debe representar un avance en el conocimiento de área elegida, procurando alcanzar el más alto nivel internacional (Universidad de Buenos Aires, 2008, p. 5).
b) Tesis doctorales: La cual es: “[...] un documento indispensable para seguir el desarrollo de una ciencia, no sólo por su contenido, que es siempre original, sumamente especializado y a la vanguardia en investigación, sino también por la exhaustiva investigación bibliográfica que suele acompañar este tipo de trabajos” (Miguel, 2000, p. 645).
c) Tesis de maestría académica: “Las Maestrías culminan con el desarrollo y defensa de un Trabajo de Tesis que brinda al maestrando la oportunidad de demostrar que ha integrado los conocimientos adquiridos en una forma coherente y realizado un aporte original. La Tesis tiene por objeto describir, informar y explicar un descubrimiento, proponer una innovación, desarrollar una idea, una obra, un proyecto profesional o presentar el resultado de una investigación realizada [...] la tesis debe tener un cierto grado de originalidad. Se entiende como ‘originalidad’ [...] la característica en virtud de la cual el tema, metodología, problema de investigación y/o escenario, y/o enfoque, entre otros, es diferente, al menos en algún aspecto, a lo que se haya escrito al respecto” (Universidad de Palermo, 2010, p. 1).
d) Trabajos finales de maestrías profesionales: Este tipo de maestría profundiza y actualiza conocimiento, con el objeto primordial de analizarlo, sintetizarlo, transmitirlo y solucionar problemas. La investigación práctica aplicada se da a través de estudios de casos, diagnósticos y propuestas, producción artística o documental, laboratorios, prácticas profesionales, etcétera. Esta investigación debe evidenciarse en uno o varios informes y en una presentación final (SINAES, 2011).
e) Informes de especialidades profesionales: Es una modalidad de estudios de postgrado que se utiliza en campos que requieren formación específica y práctica en determinadas áreas del saber. Por lo general, el plan de estudios incluye investigación práctica y aplicada en el campo correspondiente (SINAES, 2011), en algunas áreas se culmina con informes de esas experiencias de producción del conocimiento.

e) Tesis de licenciatura: La tesis es un género académico que se caracteriza por la identificación de un problema de conocimiento que se resuelve a través de la investigación y la argumentación lógica. En otras palabras, la tesis es algo más que un mero reporte de información o un conjunto de opiniones personales. La tesis es un análisis crítico de la información, con el fin de explicar, de manera objetiva, rigurosa y documentada, un fenómeno determinado. En este sentido es un trabajo original que reinterpreta, innova o genera conocimiento. Se trata, entonces, de una aportación a la disciplina correspondiente. Por eso mismo, su elaboración constituye el nivel más sofisticado de aprendizaje al que puede aspirar un estudiante de licenciatura (Centro de Cultura Casa Lamm, 2010).

f) Otros trabajos finales de graduación: tales como Práctica Dirigida (modalidad que implica la puesta en práctica de conocimientos y habilidades en un área específica para contribuir con su solución; implica además, la sistematización y el análisis teórico-conceptual del área específica sobre la que se está trabajando, así como de los resultados de la experiencia concreta); Proyecto (consiste en la elaboración de un plan de acción concreto para resolver una situación problema, generalmente su elaboración se sustenta en una evaluación diagnóstica y el análisis de dicha situación a partir del interés de una institución pública o privada o de organizaciones de la sociedad civil para ejecutarlo); Seminario (estrategia académica alrededor de algún problema científico o profesional, donde se elabora una investigación básica o aplicada en un área específica bajo la dirección teórica y metodológica de un docente; culmina con la presentación de una memoria) (Universidad de Costa Rica, 2006).

Nota: elaboración propia.

Habiendo agotado de manera exhaustiva y precisa el acervo de conocimiento generado en el marco de la educación superior, es posible recomendar otro paso enfocado a elaboraciones que fortalecerían el estado de la cuestión y que siguen manteniendo, en alguna medida, relación con el espectro académico (ver Tabla 4).

Tabla 4

Ruta crítica para orientar un estado de la cuestión: documentos con aportes relacionados a actividades académicas

Tipo de documento/Argumento explicativo

a) Investigación desarrollada en institutos, centros, programas, unidades, núcleos, academias especializadas, fundaciones, organismos nacionales e internacionales, organizaciones no estatales, entes públicos, privados, mixtos o de otra naturaleza que incorporen la producción de estudios en sus actividades: Los cuales permitirían tener a mano conocimiento valioso generado por investigadores especialistas en temáticas, poblaciones, contextos u objetos de interés, además de lograr conexiones con colectivos que se organizan, reúnen y trabajan con fines relacionados al de quien elabora el estado de la cuestión.

b) Investigación desarrollada por investigadores, consultores, asesores, expertos en el tema de forma independiente: Estos trabajos se encuentran generalmente en bibliotecas privadas o de acceso limitado y que pueden ser facilitadas por la persona que las desarrolló, siempre bajo el resguardo de los derechos de autoría correspondiente. Aquí se puede a su vez recurrir al conocimiento de estas personas por medio de entrevistas (generalmente semi-estructuradas), donde si bien se puede dificultar que le suministren por diferentes razones los estudios elaborados, puedan asesorarle sobre las interrogantes que tenga en ese momento. Valga citar lo siguiente: “La calidad de la ayuda que obtenga dependerá de la calidad de las preguntas que formule [...] Siempre puede volver a un libro, pero las personas no son fuentes a las que pueda volver repetidamente porque no se preparó lo suficientemente bien para obtener lo que necesitaba la primera vez” (Booth, Colomb y Williams, 2001, pp. 89-90).

c) Investigaciones o aportes de conocimientos independientes en manos de distintas instancias (ministerios públicos, cooperativas, sindicatos, asociaciones y otros grupos organizados): las cuales quizás se producen de manera situacional, no sistemática pero que definen, iluminan o trascienden para efectos de vigorizar el estado de la cuestión. Estas quizás se lograron por el otorgamiento de fondos condicionados para resolver un asunto determinado; un ejemplo de ello son diagnósticos, evaluaciones e informes de consultorías para determinados entes con fines muy precisos.

d) Revistas científicas especializadas: La revista es una publicación periódica con informes de actividades y trabajos referentes a un campo particular. Su periodicidad, frente al carácter ocasional de los libros, da lugar a que se pueda afirmar que son ellas las que mantienen viva constantemente la llama de las publicaciones científicas. La información en las revistas contiene: informes de investigación realizadas, discusión de cuestiones teóricas, exposición de temas metodológicos y de técnicas de investigación, estudios de casos, trabajos históricos, revisiones científicas, información sobre congresos, conferencias y simposios, así como reseñas de libros y bibliografías (Sierra,1995).

e) Anales de congresos, simposios, foros, encuentros, seminarios o actividades académico-profesionales: Estos aportes son determinantes en tanto prioricen sobre la presentación de trabajos de investigación realizados, o bien avances de los estudios. Contenidos de otra naturaleza que también se incluyen tales como disertaciones, narrativa de experiencias, análisis de casos serían de una prioridad secundaria.

f) Otros documentos: tales como conferencias especiales, noticias periodísticas, reseñas de libros, obras con aportes precisos (capítulos), ensayos, leyes, convenciones internacionales, acuerdos o tratados específicos, legajos institucionales, boletines, anuarios, actas, correspondencia, compilaciones, portales temáticos en Internet, recursos multimedia, enciclopedias y diccionarios técnicos que generen conocimiento relacionado con su objeto, sus elementos y singularidades. **Empero este sería el paso final de la búsqueda de conocimiento reiterando la necesidad de privilegiar lo contenido en la tabla n.º2 y los que anteceden a este punto f.**

Nota: elaboración propia.

Sin embargo, a pesar de tener la ruta crítica de la investigación, hay otra consideración que fue señalada anteriormente (ver Tabla 2, punto 7): los períodos temporales de las investigaciones

En el estudio del conocimiento existente es preciso definir si los elementos del pre-objeto u objeto recibirán igual trato, por ejemplo si el estudio se orienta hacia los **“Fundamentos curriculares en Derechos Humanos en la formación universitaria en Educación Especial”**, es posible que para tratar lo relacionado con los fundamentos curriculares y la forma en qué este eje se investiga, se pueda demarcar solamente un interés por lo generado en los últimos cinco años; sin embargo, lo que refiere a Derechos Humanos puede exigir extenderse a lo existente en los posteriores veinte, y lo que compete al campo de formación universitaria en Educación Especial precise lograr abarcarlo lo más ampliamente posible por la importancia que adquiere en el objeto, lo cual implica no trazar para este particular un tiempo definido a priori.

Cabe subrayar que la variación de las temporalidades de búsqueda es a su vez negociable en el proceso, tanto por el conocimiento o desconocimiento de quien aborda el tema, como por las consideraciones que afecten la planificación explicada con anterioridad.

Siguiendo con el ejemplo dado pueden puntualizarse otros cuidados preliminares, tales como agotar todo lo que Educación Especial ha producido sobre Derechos Humanos en un espacio o marco institucional determinado (por ejemplo en España o en la Universidad de Los Lagos, Chile), quizás ello proveería una delimitación más precisa, para luego avanzar a otros campos tales como abordar lo que se ha escrito en la educación en general acerca de esa categoría en ese mismo país o claustro.

Cabe evocar que las delimitaciones y establecimiento de fronteras temporales para avanzar en el estado de la cuestión es parte de la relación dialéctica que se construye entre quien investiga y el objeto a ser conocido; por tanto, vale acotar lo siguiente:

Quando el investigador comienza a realizar la revisión [...] sobre todo en los primeros trabajos, con frecuencia le surge la duda si ya ha leído bastante o por el contrario, sería necesario seguir profundizando y buscando [...] Ante esto, es necesario insistir que esta fase aun siendo la más lenta, es la más necesaria a realizar bien y extensamente [...] (Colás y Buendía, 1994, p. 74).

En otro orden de asuntos relacionados al proceso operativo, se sugiere tener algún medio de registro, que en este artículo se ha denominado como “*Diario del estado de la cuestión*”, ya sea en digital o en papel, con el fin de que ordene, organice y deje constancia de: consultas realizadas, bibliografía por abordar, textos especializados por adquirir, signaturas que debe preservar para una posible segunda consulta, datos personales para comunicarse con informantes calificados, agenda de reuniones con expertos, actas o minutas de reuniones, referencias bibliográficas, páginas electrónicas para examinar, ideas para la búsqueda como también en la tarea argumentativa, reflexiones subjetivas relevantes para su posterior meditación acerca del trabajo que realiza y otros asuntos relacionados. Vale la pena complementar con lo siguiente:

Gran parte del escrito estará constituido simplemente por las notas que registran lo encontrado, pero también debería incluir «escribir para comprender»: esquemas, diagramas de cómo se relacionan hechos aparentes, dispares, resúmenes de fuentes, «posiciones» y «escuelas», listas de puntos relacionados, discrepancias con lo que leyó [...] Aunque poco de esta escritura preliminar llegará a su borrador final, es importante que lo haga porque escribir acerca de las fuentes sobre la marcha le ayuda a comprenderlas mejor y estimular su propio pensamiento crítico. También le ayudará cuando comience el primer borrador. (Booth, Colomb y Williams, 2001, p. 50).

Si bien el diario o cuaderno se constituye en un instrumento indispensable para el trabajo de gabinete, se requieren otros soportes que coadyuven al máximo aprovechamiento de los recursos que se van delimitando en este ejercicio.

Por otra parte, al tener a mano cada una de las investigaciones que se hallan, es posible que quien lo analiza se interrogue sobre cómo extraer de ellas los elementos requeridos, pero a su vez tratar de constatar qué sería lo máspreciado para avanzar en la faena.

La valoración del contenido de las investigaciones es un juicio que únicamente se perfecciona en relación al tiempo y espacio que curten a quien realiza la tarea, por lo tanto los criterios selectivos son problemáticos y las idas y venidas son un requisito ineludible.

Al partir de las investigaciones académicas como soporte indispensable y determinante de un estado de la cuestión, es frecuente encontrar un formato muy generalizable de su estructura, que puede contener: planteamiento del problema, objetivos, elaboración del marco teórico, metodología, recopilación y análisis de datos, así como redacción de conclusiones (Dobles, Zúñiga y García, 2001).

De esta manera, es recomendable que se redacte una síntesis de cada estudio que se analiza para que no se exima de ningún aporte, y a la postre pueda recuperar insumos que en este momento no se tiene la posibilidad de discriminar.

La necesaria claridad de la exhaustividad del conocimiento existente es para Zubizarreta (1986) una consideración inexcusable en la preparación del estado de la cuestión, cita además:

Implica, por tanto, una lectura más amplia, diversificada y cuidadosa que la requerida por la elaboración de cualquier reseña. Asimismo, exige al autor una mayor madurez para integrar una sola visión estructurada las contribuciones de diversas escuelas y especialistas. [**Involucra también**] la lectura cuidadosa de los autores para fijar con exactitud sus posiciones y confrontar objetiva y críticamente sus opiniones; la ordenación sistemática de los diversos aspectos de un tema (p. 63).

Sin embargo esa posibilidad sustancial de recuperar la esencia de las investigaciones es una consideración vital para los efectos de lo que se ha venido discutiendo en este artículo; ante ello se recomienda que más allá de una síntesis o resumen, se pueda atesorar la mayor cantidad de referencias propias del documento (en lo posible textuales), por lo que se sugiere que se trate de completar el mayor número de casillas que se contienen en el instrumento “*Guía para la caracterizar las investigaciones del estado de la cuestión*” (Tabla 5).

Tabla 5

Guía para caracterizar las investigaciones incorporadas en el estado de la cuestión

Elemento a caracterizar/Consideraciones de importancia
Referencia bibliográfica: A partir de un sistema internacional de referencia (por ejemplo APA en su versión más actualizada) elabore de manera precisa y con todos los elementos necesarios la referencia del estudio; incluso puede consignar toda la información de la ficha informativa del documento donde se detalla el ISBN.
Datos de localización: Electrónica o material del estudio (biblioteca física, signatura, página web, biblioteca virtual, fecha y lugar de consulta) que facilite su reubicación para una posterior consulta.

Estructura general del informe de investigación: Facilita reconocer cómo otras personas han organizado y expuesto su estudio para efectos de la naturaleza de la investigación realizada.

Tema: Permite explorar la base general del trabajo en tanto su eje más amplio, así como los argumentos en que se apoya el primer insumo para orientar el estudio.

Objeto: Propicia aleccionarse sobre la delimitación del foco del estudio, la articulación de elementos que le definen y las consideraciones de quien lo desarrolló para circunscribirlo.

Estado de la cuestión: Subsida el conocimiento existente que es integrado en el documento para sustentar los alcances previos acerca del objeto, y las principales conclusiones que deslindarían el problema de investigación.

Problema: Redactado como enunciado, pregunta, afirmación u otra forma, es la esencia del manuscrito que se examina ya que propulsa la necesidad del estudio y los fundamentos que se requieren para su tratamiento.

Justificación: Son los argumentos más sólidos en los que el estudio se edifica en tanto deben defender la naturaleza, idoneidad, precisión, innovación, pertinencia y relevancia que logre acreditar el campo problemático demarcado en el diseño.

Hipótesis: El planteamiento de hipótesis no es propiedad de estudios de naturaleza positivista, por lo que pueden encontrarse en otras vertientes de la investigación, en tanto conjetura, verdad-posible o directriz de trabajo a la cual recurre el o la autora para dar soporte inicial a su travesía intelectual, o bien, como acontece en investigaciones más lógico-formales, someterlas a verificación o rechazo.

Objetivos: Delimitan los propósitos del trabajo en análisis, pueden ser de carácter general o específicos; son los nortes orientadores que permitirían, en el mayor de los éxitos, subsidiar el razonamiento resolutivo ante el problema. Es relevante comprender su estructura enunciativa (uso de verbos), así como los factores que les conllevan a su redacción, y la articulación entre ellos en el procedimiento del que fueron parte.

Fundamento teórico: Generalmente se encuentra como “marco teórico”, y es relevante de analizar en tanto puede dar pautas del tratamiento filosófico, explicativo, categórico y conceptual del escrito. También aquí queda evidencia de preceptos que vertebraron el análisis de los resultados alcanzados.

Fundamento metódico: En todo estudio hay, de manera tácita o explícita, un resorte que traza la relación sujeto-objeto, la cual se constituye en ese patrón de tratamiento analítico para abordar el objeto en razón del problema; justamente ese es el papel de este contenido que brinda un recurso de suma importancia para quien debe preocuparse por ese momento venidero en su propuesta.

Fundamento metodológico: Confrontar al método y al objeto teóricamente, en virtud del problema de estudio, gesta una metodología que se particulariza en el trabajo de investigación (entramada por vitales polémicas éticas y políticas). Así las cosas, se debe rastrear este conjunto de elementos, que se intersecaron en la pesquisa iluminados por los propósitos formulados.

Fundamento ético y político: Es posible que los estudios adolezcan de este referente, en tanto se puede considerar sobre entendido en su totalidad. De ser así es trascendental identificar esas bases morales, teleológicas, axiológicas y de relaciones de poder que se manifiestan en la producción del saber, y el proyecto de sociedad al que se contribuye.

Fundamento técnico e instrumental: Incluye generalmente los requerimientos de acción, intervención, ejecución o recolección de datos, información, insumos u otros aportes para efectuar el estudio (pueden ser tanto de carácter recopilador como analítico). En varias ocasiones es posible ubicar en los anexos o en la explicación de los resultados asuntos vinculados con los instrumentos y otros recursos técnicos que se incorporaron en el proceso.

Consideraciones operativas del estudio: Se localizan escenarios, espacios y tiempos, poblaciones, unidades de estudio, objetos, programación, planificación, lecciones aprendidas del proceso que determinaron, incidieron y facilitaron los alcances, pero también las fronteras a las que se enfrentó el o la autora.

Resultados: Aportan los elementos previos a las conclusiones, o sea las cuestiones esenciales e innovadoras, producto del proceso de investigación en su totalidad, provocando ese encuentro con lo desconocido que fue iluminado por un campo problemático y definidos propósitos. En ocasiones hay resultados que adolecen de ser integrados por el investigador en sus argumentos definitivos, pero que al analizarlos pueden dar sugerencias provechosas para un nuevo trabajo, así como para balancear los alcances que evidencia el autor, y lo que realmente resultó, según la estimación de quien critique o evalúe el informe.

Conclusiones: Definidas como la elaboración más precisa que evidencia los alcances del estudio realizado, generalmente expuestos en una organización relacionada con el problema, los objetivos y la estructura expositiva de resultados que precede a este acápite.

Recomendaciones: En algunos informes es posible encontrar, ya sea de forma separada, o entrelazada en las conclusiones, ciertas directrices relacionadas con el estudio para quien se proyecte a continuar similares trabajos en relación a lo contenido, o bien párrafos más precisos dirigidos a instancias, comunidades académicas, instituciones u organizaciones de la sociedad civil alertando sobre lo descubierto.

Referencias bibliográficas y otras fuentes: Es vital rastrear las obras que han servido de ejes cardinales en el estudio, identificar nuevas ediciones, revistas especializadas o *journals*, así como fuentes electrónicas o hemerográficas que se detallan en este apéndice y que se pueden desconocer hasta el momento.

Anexos: Puede aportar ideas sobre instrumentos, información relacionada a la investigación, transcripción de entrevistas o documentación miscelánea que se puede valorar como soporte a la propuesta en construcción.

Nota: elaboración propia.

Posterior al máximo aprovechamiento del contenido de la investigación, tal y como se sugirió anteriormente, se considera pertinente obtener una síntesis tentativa (que luego requiere enriquecerse con más contenidos de los que se tienen en la guía anterior) del estudio, la cual procure recuperar las cuestiones más elementales para ir obteniendo una panorámica del saber existente.

Empero se llega un momento en que al lograr tener una diversidad de sumarios, el o la investigadora debe traducir sus alcances al papel para dar forma, argumento y sentido lógico a este contenido de su diseño, por tanto debe avanzar a la organización de la exposición del saber analizado.

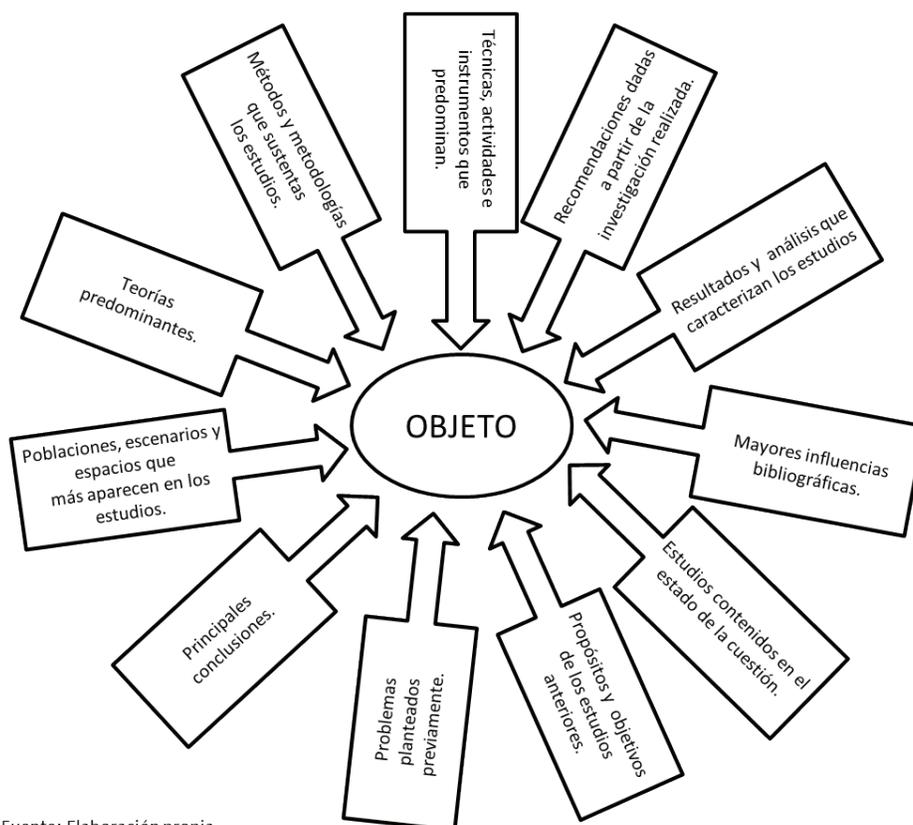
Organización de un estado de la cuestión para su exposición:

Hasta el momento de lo escrito es posible reconocer la necesidad de haber abordado de la forma más precisa cada uno de los estudios o insumos que se han hallado y calificado como pertinentes para el estado de la cuestión.

Por otra parte, se ha hecho evidente que de esa descripción, es posible avanzar a un prontuario (de carácter temporal) enfocado a las cuestiones más elementales que motivan a quien investiga, delimitando lo más relevante de lo encontrado, pero que puede requerir argumentar más, por lo que regresar a la descripción se puede colocar como una necesidad que nutra el proceso de síntesis.

Una tarea fundamental es poder comprender y dar cuenta de tendencias o rasgos generales que matizan la forma de producir conocimiento en torno al objeto, ello propicia por

un lado que se distinguen: las vertientes teóricas que preponderan, las cuestiones metódicas y metodológicas que sirven de ejes a los estudios, las argumentaciones que justifican las indagaciones realizadas, las principales poblaciones, escenarios, instituciones u organizaciones que son parte de los procesos, los soportes técnicos e instrumentales que se han requerido en el campo, las conclusiones con mayor resonancia, así como otras consideraciones que emerjan de lo analizado (ver Figura 1).



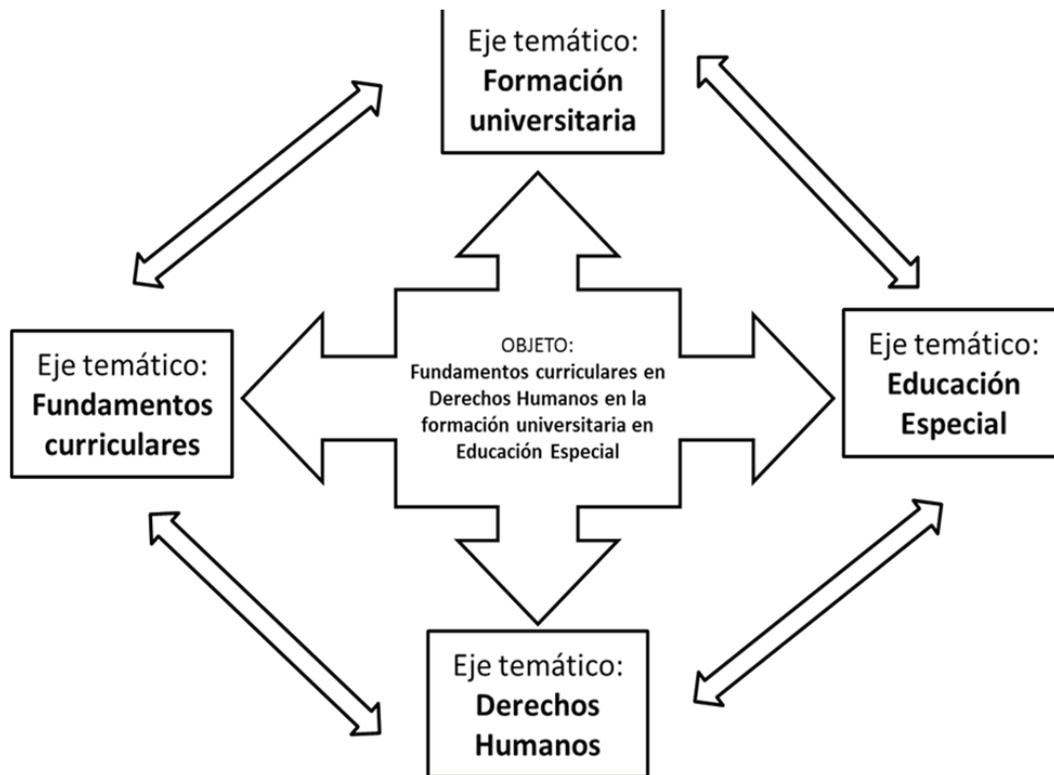
Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Elementos para caracterizar los abrodajes dados al objetivo de estudio

Por otra parte, con los epítomes de cada investigación en mano, cabe a su vez la tentativa de definir la ruta necesaria de articulación de los hallazgos temáticos, para ello es posible regresar a la formulación del pre-objeto (quizás ya más maduro), y retomar la estructura lógica que le da soporte en ese enunciado.

La organización del estado de la cuestión tiene ya una referencia de fondo que es la arquitectura del objeto, y quizás en este mismo proceso pueda dialécticamente, profundizar con más fundamento su sustento y formulación.

Por tanto, se pueden desagregar los elementos, ejes, líneas temáticas, categorías o conceptos que constituyen al objeto y tratar de organizar las distintas síntesis a partir de esas coordenadas; siguiendo el ejemplo referido en párrafos anteriores, se propone como un ejemplo la Figura 2:



Fuente: Elaboración propia.

Figura 2. *Forma de organizar el estado de la cuestión*

Una advertencia sobre la organización de los contenidos es que tanto a lo interno de cada eje, como entre ellos, debe existir la lucidez de lo que abarca, y la lógica expositiva que paulatinamente se va gestando.

Al inicio se tienen que ir hallando los hilos relacionales entre las investigaciones, aunado a lo que el o la investigadora desea tratar, las evidencias que se encuentran, las cuestiones necesarias para profundizar y los descubrimientos que germinan.

Probablemente el comienzo será como un *collage* de síntesis, únicamente quien ha delimitado y conjuntado esos estudios podrá proveerles de sentido que expresen un *corpus* del saber existente sobre el campo, y que desde luego empujen al cuestionamiento constante, que de forma más conexas derivará en uno o varios problemas para investigar.

En lo singular de cada eje se requiere deslindar el razonamiento que finalmente se trasmutará en un argumento integrador; cabe subrayar que para efectos de este artículo, el estado de la cuestión tiene que tener como meta **la obtención de una coherente y consistente propuesta para trascender el saber hallado.**

Justamente en este proceso principia el ejercicio del tratamiento crítico de lo existente alrededor del objeto tal y como lo señala la siguiente cita:

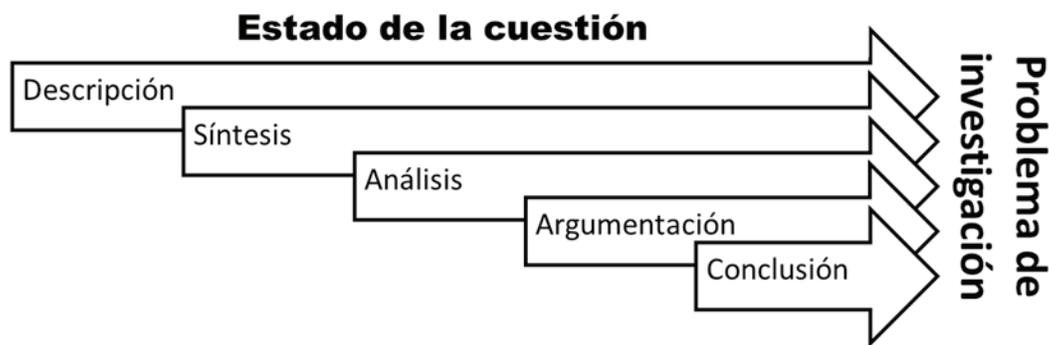
El análisis crítico consiste en presentar una interpretación razonada de lo que otros han escrito sobre el tema. No es un resumen ni recopilación de opiniones. Por tanto el autor debe presentar, junto al pensamiento de los otros investigadores, sus propios puntos de vista. Debe decir en qué está de acuerdo y por qué; en qué discrepa y cuáles son sus argumentos para disentir, en qué puntos desea profundizar más o polemizar; o con qué variaciones desea matizar las ideas ajenas (Müller, 2000, p.40).

Gallardo (1995) reconoce también que un estado de la cuestión provee la posibilidad de apoyarse críticamente en las discusiones de una comunidad académica interrelacionada con nuestro objeto (con sus conocimientos, informaciones y procedimientos), sin embargo quien se sumerja en esas producciones debe considerar inclusive rebatir y refutar lo que halle.

A partir de lo expuesto, es posible entonces recomendar el **ensayo argumentativo** como una vía para lograr generar la aprehensión analítica que conlleve a la elucidación del eje problemático del estudio y las bases derivativas del mismo.

Exposición del estado de la cuestión

A través de un ensayo argumentativo es posible desarrollar, con claridad lógica y estructurada, el despliegue de los resultados del estado de la cuestión, así como las conclusiones que respalden la emergencia de nuevos problemas de investigación. La siguiente Figura 3 expresa en resumen lo planteado hasta ahora:



Fuente: Elaboración propia.

Figura 3. *Proceso de tratamiento del conocimiento alrededor del objeto*

La argumentación que se gestó en este proceso se basa fundamentalmente en conducir a quien lee a través de las consideraciones más relevantes que se logran dilucidar en el trabajo realizado; además permite dar cuenta de la exhaustividad, profundidad y rigurosidad que se ha seguido.

La travesía argumentativa se distingue por su coherencia (orden y lógica entre ideas), congruencia (entre las partes y el todo, y el todo y las partes), consistencia (sustancia de las ideas y la información que se expone), originalidad (creatividad en el tratamiento del asunto) y rigurosidad (grado de precisión y fidelidad del contenido) (Nieto, 2002).

El contenido de cualquier documento con la finalidad aquí consignada debe incorporar elementos tales como:

- Un párrafo introductorio en el que se describa el tema general que orientó el trabajo desarrollado.
- El objeto que inspiró el análisis, así como su proceso de delimitación.
- El objetivo general que se persiguió y la razón fundamental por la cual se propuso.
- Las fuentes de información, en su diferente naturaleza y acceso.
- La organización rudimentaria del trabajo, como las formas de organización, los alcances y limitaciones así como lecciones aprendidas que permitieron redireccionar con más tino lo expuesto.
- Las tendencias teóricas, metódicas, formulación de los objetos, alcances del conocimiento, poblaciones, escenarios, diseños, soportes técnicos (ver figura n.º 1)
- La estructura expositiva y de contenido en que se apoya el trabajo (incluso haciendo una presentación de cada componente, eje temático, subapartado o categoría).

- Las conclusiones generales del trabajo que no deben ser concebidas como un resumen de ideas; caso contrario han de trascender la reiteración innecesaria y asumirse como los puntos de llegada contundentes ante el objetivo propuesto.

El orden expositivo sin duda es una de las consideraciones más relevantes, en tanto se organiza de manera tal que se vaya hilvanando un proceso lógico y estructurado que dé sentido y razonamiento a lo que se rubrica.

Por ello se debe tener claridad que la forma que se manifiesta el contenido, afecta la comprensión y aprovechamiento de toda la riqueza hallada en el trabajo realizado hasta el momento.

Es importante recordar que el estado de la cuestión debe dar cuenta de ese saber que se ha examinado, y que a su vez posibilita, en la medida de lo viable, encontrar razón de ser a las preocupaciones iniciales ante el objeto, como también madurar los alcances y posibilidades que se edifican en ese paulatino adentramiento a la producción existente, para con ello recalibrar de esa manera algunas cuestiones que únicamente se concretizan por el proceso gestado.

Por tanto la exposición argumentativa debe ser el culmen del saber alcanzado, superando la descripción y la síntesis, avanzando en el análisis hacia los elementos determinantes que permitan sostener conclusiones que impulsen una investigación inédita y factible, condicionada por las posibilidades de quien la propone.

Consideraciones finales

Según lo expuesto, es posible asentir que el estado de la cuestión es un trípode entre el objeto que se va diferenciando en el estudio, la vigorización del saber existente que penetra en el sujeto que investiga y, finalmente, la base para poder hallar campos problemáticos que incentiven un nuevo diseño.

La existencia de distintas acepciones en lo que significa el aprovechamiento del conocimiento existente alrededor de un objeto trasluce caminos diferenciados y argumentos que aquilatan su resonancia en un diseño de investigación.

Sin embargo, tal y como se ha referido, la tendencia en el campo de la producción del saber es direccionado en definitiva a valorar de forma indiscutible la obra precedente en tanto vértice indispensable para poder dilucidar con más densidad el objeto y defender un problema de investigación.

Las guías aquí colocadas para poder planificar y programar las acciones por realizar buscan dar algunas luces a quienes se enfrentan con este ejercicio, sin embargo, lo que se espera es que esas pautas sean transfiguradas según las diferentes condiciones y necesidades que se generen en cada situación particular.

El tratamiento crítico del patrimonio existente en el campo de estudio que arroja el estado de la cuestión permite valorar la obra humana que se hereda de otros esfuerzos asociados, así como lograr el avance propositivo, innovador y superador con el que se caracteriza toda propuesta que florece sobre “hombros de gigantes”.

Referencias bibliográficas

- Booth, W., Colomb, G. y Williams, J. (2001). *Cómo convertirse en un hábil investigador*. Madrid: Editorial Gedisa.
- Cecchia, B. (2010). *El valor de una tesis*. Argentina: Instituto Universitario ISALUD. Consultado en <http://www.isalud.org/pdf/El%20valor%20de%20la%20tesis.pdf>
- Centro de Cultura Casa Lamm. (2010). *Guía para la elaboración de la tesis*. Distrito Federal, México: Centro de Cultura Casa Lamm.
- Colás, M. y Buendía, L. (1994). *Investigación educativa*. Sevilla: Ediciones Alfar.
- Dobles, M.; Zuñiga, M. y García, J. (2001). *Investigación en educación: procesos, interacciones, construcciones*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Gallardo, H. (1995). *Elementos de investigación académica*. San José, Costa Rica: EUNED.
- Gianella, A. (2008). Las disciplinas científicas y sus relaciones, en *Anales de la educación común*, 2(3), 74-83. Buenos Aires, Argentina: Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.
- Goetz, J. y LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Ediciones Morata.
- González, F. (2005). *Escritura del estado del arte*. Bogotá: Universidad Nacional de Bogotá.
- González, J. (1986). *El proceso investigativo*. San José, Costa Rica: Editorial Alma Máter.
- Hernández, R.; Collado, C. y Lucio, P. (2004). *Metodología de la investigación*. México D.F., México: McGraw-Hill Editores.
- López, J. (1996). *La aventura de la investigación científica. Guía del investigador y del director de investigación*. Madrid: Editorial Síntesis.

- Miguel, A. (2000). Aportes al estudio de la literatura gris en España. En J. López (Ed.), *Teoría, historia y metodología de las ciencias de la documentación (1975-2000)* (pp.645-651). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Müller, M. (2000). *Guía para la elaboración de tesis y consultorio gramatical*. San José, Costa Rica: EUCR.
- Nieto, L. (2002). *El ensayo y la escritura: Cómo escribir un ensayo con énfasis en las ideas en la organización de las ideas*. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Sierra, R. (1995). *Tesis doctorales y trabajos de investigación científica*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Sistema Nacional de Educación Superior (SINAES). (2011). *Definiciones*. Documento en línea: http://www.sinaes.ac.cr/riaces/index.php?option=com_content&view=article&id=118&Itemid=171
- Universidad de Buenos Aires. (2008). *Reglamento de Programa de Postdoctorado*. Facultad de Derecho. Buenos Aires, Argentina.
- Universidad de Costa Rica. (2006). *Instructivo para la presentación y aprobación de trabajos finales de graduación*. San José, Costa Rica: Escuela de Psicología.
- Universidad de Palermo. (2010). *Reglamento de tesis de Maestría*. Buenos Aires, Argentina.
- Zubizarreta, A. (1986). *La aventura del trabajo intelectual. Cómo estudiar e investigar*. México: Fondo Educativo Interamericano.